



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1019
QUILLON, martes 21 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PEREZ GUARTAMBEL JULIO MILTON

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:900.000

Y SON: NOVECIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR. JULIO PEREZ GUARTAMBEL (MEDICO CIRUJANO) 50 PROCEDIMIENTOS DE CIRUGIA MENORES A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. POR EL MES DE JULIO/2018, SEGUN BOLETA A HONORARIOS NRO.: 189. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA RESOLUCION DE ESPECIALIDADES AÑO/2018. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 836 DE FECHA 19/07/2018. SE ADJUNTA DECRETO NRO.: 2.594 DE FECHA 11/07/2018 QUE APRUEBA PRESTACION DE SERVICIOS (PROCEDIMIENTOS CUTANEOS AÑO/2018)

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140505003	Aplic Fondos Cirugia Menor	1.000.000			
21411	Retenciones Tributarias		100.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		900.000	[REDACTED]	C-0
TOTALES :		1.000.000	1.000.000		

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° [REDACTED]

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE

R U T.

FIRMA

RECIBI CONFORME